

# La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## Administración

CALLE DE HOSTALES.

No se publica los días festivos.

Anuncios, según tarifa.

## DIRECTOR

Don Antonio Pestello Balaguer

## Precios de suscripción

En Orihuela un mes. . . . . 1 pta.

En los demás puntos un trimestre. . . . . 3 50

PAGO ANTICIPADO.

## TARIFA DE ANUNCIOS

Línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. <sup>a</sup>	25 pesetas	1'00 pesetas	2 25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. <sup>a</sup>	0'20	0,50	2,00	2'00
En 3. <sup>a</sup>	0'10	0'30	1,50	3'00

## ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una

En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.

Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.

Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

## CRÓNICA

Las «Navidades» se vienen

Las «Navidades» se van

Y los pobres empleados

Tarde ó nunca cobrarán.

Esta copla entonada por argentina y melodiosa voz hirió mis oídos la pasada noche del 24 de Diciembre.

El motivo por el cual la consabida copla «La nochebuena se viene»—etc, había sido modificada en la forma que antecede, quise averiguar y valido de la *san-facons* que presta el oficio, empujé suavemente la puerta de una casa de modesta apariencia donde al parecer entonábase la copla supradicha y penetré en una estancia pobremente amueblada.

Colgados de la pared vi varios retratos de los personajes de la situación, llamándome la atención dos unicamente por lo que Vs. van á saber.

Uno de mayor tamaño que los restantes aparecía profusamente alumbrado y el otro no se veía; estaba vuelta la figura hacia la pared.

Tan luego como aparté la vista del retrato de las luces vi un cuadro altamente cómico.

Un hombre de unos 30 ó 35 años envuelto en uno de esos gabanes, de color indefinido, que usa la guardia municipal encontrábase rodeado de su familia (compuesta de suegra, esposa é innumerables chiquitines) arrodillados todos ante el retrato de referencia.

La mujer entonaba con la música de las cuadrillas de los aguinaldos las siguiente copla.

Poderoso D. Francisco

Dígale V. á D. Ramón,

Que nos pague y compraremos Las tortas pavo y turrón.

La familia contestaba con la misma música lo que sigue.

Te rogamos que nos oigas

Poderoso D. Francisco

Pues si no nos pagan pronto

Vamos á armar el gran cisco.

Después la suegra del de el gabán lanzando á el cuadro una mirada que era todo un poema....entonó con no muy buena voz el siguiente villancico.

Te rogamos jefe amado

Escuches nuestra canción

Que pague nuestro salario

Oblígueme á D. Ramón.

A lo que la familia repetía el consabido.

Te rogamos que nos oigas etc.

Comprenderán Vs. que mi curiosidad tomaba alarmantes proporciones y cuando la *municipala* se disponía á endilgar otra *inocente coplita*, dí unas secas «buenas noches» (por cierto que efecto del frío de la noche me encontraba algo acatarrado) que hizo dar un respingo al municipal y á toda la familia que á una y como movidos por un resorte se dirigieron á la pared y volviendo el retrato que al revés estaba á su natural estado, empezaron á besarlo con verdadero frenesí, mientras el guardia se acercó y me dijo «no ocurre novedad señor alcalde.»

Entendí que me habían confundido con nuestra primera autoridad local y para tranquilizarles les dije:

—Soy periodista que atraído por las coplas he penetrado en esta casa con objeto de averiguar el porqué de las canciones.

—¿Usted es periodista?—Contestome la *suegra municipal*.

—Para servir á Dios y á Vd. | fué mi respuesta.

—Y dónde escribe V.? ¿En «La Unión» en «El Adalid» ó en «La Vega»?—preguntóme el guardia ya más tranquilo.

—Cosa es que no puedo revelar, pero como para el caso es lo mismo desearia de Vs, una explicación de cuantos mis ojos han visto y mis oídos escuchado.

—Pues mire V. al darnos la noticia de que cobrar no podíamos íntegramente y que por tanto ni el turrón ni las tortas ni el pavo

ni nada de lo clásico en estos días podíamos probar, llegue á mi casa con el desaliento y la tristeza pintada en el rostro. Mi señora cuando se enteró de que no habían *perras* nos hizo pasar á la familia á esta habitación donde como verá, tengo los retratos de los personajes de la actual situación y con unos cabos de vela que encontró iluminó el retrato del jefe que como ve es aquel grande. Mi mamá política que tiene una verdadera mania al señor Alcalde (que Dios guarde) cogió su retrato y lo volvió de espaldas como para significar el disgusto que su determinación nos había producido. Ya todos aquí hincamos la rodilla en tierra é impetramos el auxilio de nuestro amado jefe en la forma que V. ha oído, para que deje pesar su influencia sobre D. Ramón y tengamos unas pascuas algo regulares. Esto es todo y ahora le ruego que puesto que V. es periodista ponga en el periódico donde escriba cuanto ha visto y oído para que llegue á noticia de nuestro jefe.

Prometí complacerles y salí de aquella casa donde tan buen rato había pasado, dispuesto á cumplir mi promesa como hoy lo hago.

## CUENTO DIARIO

### EL NIÑO PERDIDO

I.

Era la tarde del 24 de Diciembre de 1... Una copiosísima nevada cubría los montes y los valles. ¡Qué espectáculo tan hermoso y terrible á la vez! Los riscos seme-  
jaban niveas esfinges, los árboles

caprichosos fantasmas, las lianuras interminables sábanas bordadas de figuras grotescas, y los montes inmensos gigantes arrebujaos en rotas pieles de armiño. Pero este espectáculo, tan bello á los ojos del poeta, era terrible para el caminante que tenia que marchar al acaso por encontrar borradas todas las sendas, y aterido de frío, porque los copos, de nieve, empujados por el viento, azotaban cruelmente su rostro.

Cabalgando sobre poderoso caballo, negro como el azabache, avanza penosamente hacia su castillo, que parece un nido de águilas de las crestas de los Andes, el temido por sus crueldades D. Pedro Buitrago, tirano, más que señor de aquella región. Vuelve cubierto de pieles de tigre, que son las que más le agradan, quizá porque tiene de tigre el corazón, de arrancar el oro, de chupar la sangre á los pecheros sin ventura, que fueron tardíos en pagarle. ¡Oh, cuántas penas y cuánto rencor ha sembrado en su camino! ¡A cuántos ha dejado cargados de cadenas por no tener oro, y cuántas familias tiemblan por él de hambre y de frío y derraman lágrimas amargas, mientras en el cielo preparan los ángeles sus arpas de oro, y en su castillo se ensayan villancicos para celebrar el Nacimiento del Hijo de Dios!

Ha caído mucha nieve. Su corcel es muy valiente; pero sus fuerzas se agotan. No se ha detenido en lo más difícil de la cuesta que tiene que escalar antes de llegar al castillo, porque el agudo picate le obliga á continuar subiendo. De pronto se para piando. D. Pedro, ciego de rabia, le clava sin piedad las espuelas; pero en vano. El corcel no se mueve. Parece que una fuerza invisible le ha fijado, como estatua de mármol, en el suelo. En aquel momento se aparece un pobre pastorcillo, de ojos grandes y azules, cubierto de nieve.

—¿Quién vá?—rugió como un tigre D. Pedro, de mal talante.—¿Quién osa atravesarse en mi camino y á las puertas de mi castillo?

—Un niño.

—¿Y qué quiere el niño?

Casa y pan; pues tengo hambre y frío, y no tengo casa, ni pan, ni padres.

—Pues no pides poco. Aparta pronto, si no quieres quedar aplastado bajo las herraduras de mi caballo.

—Mirad que empieza á oscurecer y es Noche buena, y pereceré de frío la noche que nace el Redentor del mundo.

—¡Cuidado que eres importuno! Aparta, ó te echo mis lebreles.

—Vuestros lebreles me lamen. Tened compasión y dadme hospitalidad. Mirad que quien despide á un niño pobre, despide al Niño Dios.

—Basta de conversación, que es muy tarde.

Don Pedro lanzó una imprecación, epílogo de toda su rabia, hirió los ijares de su corcel, que haciendo un esfuerzo supremo se lanzó al galope, y penetró rodeado de pajes y escuderos en su castillo.

## II.

A las doce en punto de la noche el castellano D. Pedro Buitrago, según costumbres de sus piosos abuelos, debía rendir homenaje al Niño Dios en su capilla. El Capellán, auxiliado de las dueñas, lo habia preparado todo de antemano para que la fiesta resultase todo lo más solemne posible. Rodeada de gigantescos cirios se veía una preciosa cuna de caoba con guarniciones de plata y oro, y dentro, risueño como la aurora, estaba recostado sobre pajas de oro y flores de diamantes el Niño Dios.

(Se continuará)

## Menudencias

El último explosivo lanzado por «El Adalid» fué la publicación de la providencia recaída sobre un escrito del Sr. Pescetto, presentado en el Juzgado de Aguas haciendo varias peticiones.

Y el anónimo redactor encargado de informar en estos asuntos en el incoloro colega hace el papel de comentarista ¡vaya un título! calificando de insensato el proceder de nuestro director con motivo del telegrama que dirigió al Presidente del Consejo de Ministros.

¡Oh, colmo de la insensatez! ¡Oh modelo de caudillos caciquiles!

Se atreve el generalismo de la pluma maestra, literato acreditado, al decir de un novel periodista, á afirmar que en el Juzgado de Aguas no se niega á D. Antonio Pescetto nada de lo que con tanta justicia y derecho solicita y al objeto de comulgarnos con ruedas de molino ofrece la dicha providencia en las columnas del consabido periódico, que es una fórmula hipócrita

de tirar la piedra y esconder la mano.

Nuestros lectores recordarán que ha pocos días en el mismo diario, y por el mismo hábil escritor, se nos censuró unas erratas llamándolas embrollos gramaticales, á lo que no contestamos temiendo dar con un hablante de linda caza que nos enredara en una polémica gramatical; pero hoy nos hicimos eco de ello porque al afirmar cuanto afirma en defensa de la conducta del Juzgado de Aguas (avio sustancioso de la olla caciquil) demuestra de modo evidente que el arte de bien decir y escribir esta á más altura de la que él alcanza, resultando su proceder (como crítico) más que insensato ridículo é irrisorio.

Y como á nosotros no nos gusta decir nada que no podamos justificar á continuación va la prueba.

Pedia el Sr. Pescetto por medio de escrito, en 15 de Diciembre, entre otros particulares lo siguiente.

«Otro sí:» También necesito se me facilite certificación de los acuerdos tomados por la Junta de Hacendados y de la Junta general que se celebró para el nombramiento de los cuatro comisionados que habian de formar parte de ella, en sentido literal, como así mismo de todo cuanto expresé en mi comparecencia del día 13 por medio de notario público, por ser así de justicia lo que pido.»

Y en la providencia recaída se dice, refiriéndose al Otro sí... «librésele asimismo la certificación de la Junta general para el nombramiento de los cuatro comisionados, y no ha lugar á librar las demás certificaciones hasta tanto que el Sr. Pescetto puntualice de que acuerdos de la Junta de Hacendados se le ha de librar la certificación, y diga por escrito lo que expresó en su comparecencia ante Notario pues de ello no hay antecedentes en este Juzgado.»

Estaba por hacer punto, en la creencia de que todo el que lea y compare lo transcrito anteriormente se dará por convencido de la sensatez con que nuestro director obra y de la verdad que encierran todas sus manifestaciones, en contraposición con lo que dice «El Adalid» periódico, y el empleado caudillo de las huestes del cacique que á su cargo ha tomado la defensa de toda irregularidad que redunde en perjuicio de D. Antonio Pescetto.

En la providencia se niegan al Sr. Pescetto las certificaciones de los acuerdos de la Junta de Ha-

cendados que solicitara para hacer valer su derecho á pretexto de que puntualice cuales quiere. Esto no deja de ser más que una salida de tono y un recurso para continuar la obra de persecución contra el Sr. Pescetto á guisa de haber caído en el desagrado del señor feudal. Así lo reconocerá toda Orihuela incluso el gramático autor de los embrollos acuáticos y de los gramaticales embrollos que no habrá olvidado tan de repente los accidentes de las partes de la oración, pues no cabe suponer que empleando el artículo en plural para pedir acuerdos, tomados por un organismo, haya de concretarse por fuerza á parte de ellos. El Sr. Pescetto pedía los acuerdos, y al pedir así deseaba certificación de todos, de todos, que si hubiera querido solo algunos, hubiera dicho los acuerdos tales. Esto es lógico lo que debió entenderse para no incurrir en una verdadera plancha.

En cuanto á lo expuesto por el Sr. Pescetto en su comparecencia del día 13, cuya certificación también pide y se le niega, no queda otro remedio que lamentarse de que en el Juzgado de Aguas de Orihuela, surtan las comparecencias los efectos de la carabina de Ambrosio, cayendo en el vacío, aunque se hagan para pedir justicia que sobre por los cuatro costados.

No nos explicamos que pueda haber quien piense que á una comparecencia que se hace ante un tribunal se presten oídos de mercader y no se tome por el escribano, secretario, etc. ni una sola nota de lo que se declara, se denuncia, se pida, para proceder en consecuencia.

Y ahora que diga lo que se le antoje el abogado contrario.

¡Oh tiempos de los Justos y Rufinos!

Si de cuentas anduviese tan mal como de gramática el autor de los embrollos acuáticos y de los gramaticales embrollos no sería seguramente «el depositario» de mis fondos.

Neftali.

## INFORMACION

Esta mañana ha salido para la villa de Torreveja con objeto de practicar una diligencia; el juzgado de instrucción de este partido al que acompaña el subdelegado de farmacia Sr. Ferris y el farmacéutico Sr. Román.

La guardia civil del puesto de San

Jorge (Castellón) ha descubierto un crimen en el pueblo de La Jama.

En una calle de dicho pueblo fué encontrado muerto un individuo llamado Bautista Ballés, presentando el cadáver una herida de arma de fuego en la cabeza.

La benemérita detuvo á dos sujetos, vecinos del mismo pueblo y llamados José Cuerda y Pedro Cañivo, el primero de los cuales manifestó que había disparado desde una ventana de su casa, sin más propósito que el de asustar á unas mozas que había en la calle y que inconscientemente había matado al Vallés.

Cuerda y Cañivo han sido puestos á disposición de los tribunales de justicia.

El real decreto referente al nombramiento de capitán general honorario y coronel, también honorario del regimiento de Numancia, dice textualmente «Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, Guillermo II.

Vengo en nombrarle capitán general honorario de los ejércitos nacionales, y coronel también honorario del Regimiento Dragones de Numancia, II. de caballería.

Dado en Palacio á 22 de Diciembre de 1904.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Cesar de Villar.»

Mañana día de Inocentes la banda de cornetas y tambores del batallón infantil tocará una *fidiana* en el patio de la universidad del colegio de Santo Domingo.

Los cornetas tributarán los honores de rúbrica, al Rey de Inocentes.

Así nos lo asegura persona bien informada.

Estas tardes de Pascua se han visto muy animados los andenes laterales de la estación.

BOLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

(14)

## LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

cuya religión tenía á su muy querido sobrino Juan; y este ofrecimiento fué aceptado en el capítulo general de la Orden celebrada en Roma el año 1546, con las siguientes palabras. «Aceptamos en la provincia de Aragón el colegio que ha de ser erigido por el reverendísimo Obispo de Lérida en el convento de Orihuela y la dotación del conforme al decreto del Reverendo Padre Provincial al que en esto damos nuestro poder.

En 13 de Septiembre del año siguiente

La banda municipal ha dejado oír sus «armoniosos y anticuados» acordes ejecutando varias de las piezas que componen su «basto» repertorio.

La instancia dictada por el Sr. Juez municipal con motivo de el juicio de faltas promovido por D. Luis Campos contra los Sres. sacerdotes D. Pedro Isidro y D. José García ha sido absoluta para dichos señores sacerdotes.

Nuestra enhorabuena.

En vista de que no parece el poseedor del número agraciado con el pavo en la rifa celebrada por los vecinos de la calle de Santiago han acordado dichos vecinos regalar dicha ave á el asilo de ancianos desamparados.

Nuestro aplauso más sincero.

En las veladas recreativas que se darán esta noche en el colegio de Santo Domingo se pondrán en escena las obras siguientes.

1.º Rey de Inocentes.—Juguete cómico en un acto.

2.º El maestro laico.—Comedia en un acto.

3.º Elcazar.—Drama en un acto.

4.º Los pastores de Belén.—Melodrama en un acto, música del P. Rosés S. J.

También en el convento de los RR. PP. Capuchinos se celebrará esta noche una velada literaria.

## BOLETIN RELIGIOSO

*Santos de mañana.*—Los santos Inocentes.

*Cultos.*—En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

te 1547, hizo Loaces su primera dotación de las llamadas «intervivos» al Colegio que iba á fundar, en instrumento público autorizado por el notario de Lérida D. Francisco Talaf. Más tarde en 25 de Octubre de 1558, hizo nueva dotación al citado Colegio por escritura otorgada ante el notario de Tortosa D. Miguel Martí Gimeno. De nuevo vuelve á dotar en 21 de Noviembre de 1559, autorizando el oportuno documento el notario de Valencia don Pedro López de la Barra. y por último, en 6 de Julio del año 1560, hizo Loaces su última dotación al colegio referido, otorgando la escritura correspondiente el notario de Orihuela D. Pedro Conesa. No contento sin embargo con estas dotaciones, en 1568, á su fallecimiento, instituyó Loaces al tantas veces mencionado colegio por su heredero universal legándole toda su hacienda.

Murió el Patriarca sin ver terminado el edificio en cuya fundación había in-

# SERVICIO TELEGRAFICO

## LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.)

La cuestión de Marruecos.—Aprestos de Francia

Madrid (27, 11' m.)

Reina gran expectación con las noticias que se reciben sobre la cuestión de Marruecos.

Los intespestivos arranques del Sultán han agravado el conflicto que se temía sobreviniese tiempo ha.

La prensa francesa se muestra muy bélica considerando inevitable la guerra confirmando esta creencia los grandes aprestos militares que con la mayor rapidez se están llevando á cabo en la vecina república.

España á Marruecos?

Madrid 27, (12 t.)

Corre el rumor en los círculos políticos que en la reunión celebrada por los ministros se tomaron trascendentales acuerdos ante la gravedad del conflicto marroquí, asegurándose por los que se consideran bien informados en las cuestiones de Estado que España enviará en breve sus tropas á Africa.

La noticia ha causado grandísima sensación.

vertido toda su fortuna, puesto que en 1598, época en que Diago escribió sus Anales de Aragón, aún no estaban concluidas las obras. Buena prueba de ello es el párrafo que del tomo II capítulo 97 folio 113 copiamos literalmente.

«Después de muerto el Patriarca se nombraron muchos colegiales y fué su primer Rector el Padre Ministro Fray Luis Madal. En 1569, año de la confirmación de la Universidad, en Abril, por el Papa Pio V, se celebró en el Colegio de Orihuela Capítulo Provincial de elección y fué elegido Nadal para ocupar este cargo sucediéndole en el oficio de Rector el Ministro Fray Juan Loaces (sobrino del Patriarca.) Por orden del Capítulo general celebrado en Roma, á 28 de Mayo del mismo año (y Pio V confirmó la decisión del Capítulo en Julio de dicho año) tiene el cargo no por tres años sino para siempre, mientras viviese, y ha tomado tan apochos la fábrica, «que así como hoy está por acabar» campea mucho entre

Hablando con Azcárraga.—La apertura de Cortes

Madrid 27, (1 t.)

El Presidente del Consejo de Ministros ha negado fundamento al rumor de que me hago eco en uno de mis despachos anteriores referentes á el envío de tropas á Marruecos.

Ha dicho que nuestras sesiones en Africa se encuentran lo suficientemente garantidas sin que necesario sea recurrir á ese extremo.

También se nos asegura que á mediados del próximo Enero reanudaránse las sesiones de Cortes siendo una de los primeros asuntos que se ha de poner á discusión el convenio con el Vaticano.

Combinación de delegados.—Reunión comentada.—Los crímenes de Andalucía.

Madrid 27, 2 t.

Se ha firmado hoy una extensa combinación de Delegados de Hacienda.

Han celebrado una conferencia los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, general López Dominguez, Montero Rios y Canalejas, que ha sido comentadísima, por suponerla de gran trascendencia política.

De Lora comunican que lo careos celebrados entre los presuntos autores de los crímenes perpetrados han resultado inútiles.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

«todos los de España de cualquier orden que sean y aun si digese que los hace ventaja conocidísima, no tiraría de la barra cuanto tirar se puede. El Padre Juan Loaces ha sido dos veces Provincial y vive aun gobernando este Colegio y «concluyendo» sus maravillosos edificios».

Que Diago es una autoridad en la materia, no cabe dudarlo, puesto que habla de cosas de las que era contemporáneo y además como dominico (y de los más conspicuos en la provincia de Aragón) que era, debía estar perfectamente enterado de los asuntos concernientes á su orden en Orihuela.

En 1552 el Papa Julio III á 26 de Septiembre, confirma lo acordado entre el Obispo Loaces y la Orden de predicadores hasta aquel día, y además dió licencia al colegio para poder graduar en cualquier ciencia lícita no á todas las personas «mifi ejufdem collegij collegas tantum quos in ipso collegij por tempus debitem fhiduiiff ac feincia X mori-

